



ACTA Nº 21/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de agosto a las 10:00

Lugar de celebración

Reunión virtual según lo estipulado en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Doña M^a José Soto Araneta, SUBDIRECTORA ADJUNTA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

SECRETARIA

Doña Beatriz Ortega Casado, JEFA DE SERVICIO en CONTRATACIÓN

VOCALES

Doña M^a Teresa Martín Serna, INTERVENTORA DELEGADA EN MUFACE

D. Javier Torres Gella, ABOGADO DEL ESTADO

Doña Sonia Barranco Casasola, VOCAL DE SECRETARÍA GENERAL

Orden del día

1.- Aprobación Acta nº 18/2024 de 24 de julio de la Mesa de Contratación.

2.- Acto de apertura de la documentación administrativa expediente: 11/2024 - Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en varias comunidades autónomas y provincias incluidas en cada uno de los lotes.

Se Expone

1.- Aprobación Acta nº 18/2024 de 24 de julio de la Mesa de Contratación

Queda aprobada el Acta 18/2024 de 24 de julio de la Mesa de Contratación.

2.- Acto de apertura de la documentación administrativa expediente: 11/2024 - Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en varias comunidades autónomas y provincias incluidas en cada uno de los lotes.

Previamente a la celebración de la Mesa para la apertura de la documentación administrativa relativa al expediente 11/2024, se advierte que la empresa LIMCAMAR ha presentado oferta para los 9 lotes licitados.

En los criterios de adjudicación, apartado 12 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se establece que *Un mismo licitador podrá presentar ofertas a un máximo de cuatro de los lotes objeto del contrato. Esta oferta será individual e independiente para cada lote.*

Sin embargo, por error, en la Plataforma de Contratación se permitía la presentación de ofertas en los 9 Lotes, aunque solo se podrían adjudicar como máximo 4 a un mismo licitador.



CSV : GEN-d9dc-4917-38f2-a325-927e-b7e4-d7eb-06ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ ORTEGA CASADO | FECHA : 22/08/2024 11:53 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA JOSE SOTO ARANETA | FECHA : 23/08/2024 08:45 | NOTAS : CF

De acuerdo con el artículo 139 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en los pliegos y resto de documentación que rige la licitación.

Por ello, la Mesa de contratación propone la solicitud de subsanación a la empresa LIMCAMAR, S.L. instándole a que en el plazo de 5 días hábiles presente por escrito su renuncia a 5 de los 9 lotes para los que ha ofertado, indicando claramente cuáles son los lotes para los que mantiene su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Para la debida constancia de cuanto antecede, la presente acta se firma electrónicamente en Madrid, por la Secretaria, Beatriz Ortega Casado, y por la Presidenta suplente, M^a José Soto Araneta

Código seguro de Verificación : GEN-d9dc-4917-38f2-a325-927e-b7e4-d7eb-06ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-d9dc-4917-38f2-a325-927e-b7e4-d7eb-06ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ ORTEGA CASADO | FECHA : 22/08/2024 11:53 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA JOSE SOTO ARANETA | FECHA : 23/08/2024 08:45 | NOTAS : CF